
COSTA RICA REQUIERE MÁS QUE PRINCIPIOS BÁSICOS DE BASILEA

Falta de cognición de la responsabilidad en la debida formación en los Órganos de Dirección y consunciones de una supervisión efectiva

Karen Vargas Soto

karen.vargas.soto@gmail.com

Maestría en Administración con énfasis en Mercados financieros modernos, profesora y asesora en

FUNDEPOS

Gerente en asociación solidarista

Miembro de Junta Directiva en órgano de representación



Resumen

Costa Rica cuenta hoy con un notorio fortalecimiento de procedimientos con mejores prácticas y una supervisión basada en riesgos. Sin embargo, esto parece no ser suficiente para detener las malas

decisiones y administraciones que han llevado en los últimos años a cuestionable efectividad de la supervisión financiera en Costa Rica, y es que parece existir reglas claras, pero escasa para detener los actos de colusión, corrupción o las malas decisiones por falta de un debido gobierno corporativo, débiles controles y supervisiones que fueron permisivas u omisas.

Aunque también he de mencionar que hay “casos de horror”, cada persona que asume un rol desde una Junta Directiva o Gerencia debe ser consciente de su responsabilidad, sin embargo, algunos prefieren obviarla ante la ambición de poder, “buenas intenciones” o peor recibir una dieta que llena el bolsillo, pero no se preocupan por atestar del debido conocimiento.

Palabras claves: Costa Rica, Basilea, Gerencia, Negocio, CONASSIF, Sistema Financiero.



COSTA RICA REQUIRES MORE THAN BASIC BASEL PRINCIPLES

Lack of awareness of responsibility for proper training in governing bodies and lack of effective supervisión

Abstract

Costa Rica today has a notable strengthening of procedures with best practices and risk-based supervision. However, this does not appear to be enough to stop the poor decisions and administrations that have taken place in recent years. Financial supervision in Costa Rica appears to have questionable effectiveness. Clear rules appear to exist, but they are scarce to prevent acts of collusion, corruption, or poor decisions due to a lack of proper corporate governance, weak controls, and permissive or negligent supervision.

Although it is also mentioned that there are "horrible cases," every person who assumes a role on a Board of Directors or in Management should be aware of their responsibilities. However, some prefer to ignore them due to their ambition for power, "good intentions," or, worse, a salary that fills their pockets, but they do not bother to ensure proper knowledge.

Keywords: Costa Rica, Basel, Management, Business, CONASSIF, Financial System.

El principal Riesgo en un negocio en marcha, es tomar decisiones sin conocer el negocio.

Los Principios de Basilea es un acuerdo que desde 1988 estableció normas de capitalización mínima para los bancos considerando riesgos en sus inicios principalmente riesgo crédito.

Se buscaba fomentar en todos los países condiciones competitivas igualitarias para los bancos internacionales y fortalecer la solidez financiera de dichos bancos.

100 países (incluido Costa Rica) adoptaron las normas de Basilea, originalmente se orientaban a bancos que operaban internacionalmente, luego se considero que podría aplicarse a todos los bancos. En 1997 se produjo el primer documento con 25 principios Básicos para la Supervisión Bancaria Efectiva. Se busca con estos principios fortalecer los procedimientos de supervisión en los diferentes países para la estabilidad financiera y macroeconómica.

Principios duros, débil supervisión y falta de responsabilidad en los Órganos de Dirección, llevan a pérdidas millonarias a numerosas personas y sus familias, así como a organizaciones.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) es un órgano colegiado de dirección superior, cuyo fin es dotar de uniformidad e integración a las actividades de regulación y supervisión del Sistema Financiero Costarricense. Sin embargo, ¿Qué ha pasado? algunas entidades se mantienen bien, mientras otras caen sin derecho a levantarse, afectando miles de personas en el país, y la uniformidad e integración de la regulación. ¿Qué ha pasado?... Me consultaba un ahorrante, agricultor y comerciante, - "Mita" explíqueme yo guardaba mi platica en mi casa, pero me explicaron que estaría más seguro ahí en ese (entidad declarada en insolvencia) me explica usted que ha pasado por que perdí mi dinero si estaba guardado con todo eso que dicen que supervisan, usted me explica.

Continuando con la historia de esta cruda serie como sacada de Netflix, una llamada a las 9pm, las noticias y preocupación quemaban mis ojos y en mi mente solo pensaba en cómo explicarle a este señor y las organizaciones que hasta ese momento me habían llamado con esperanza de que encontráramos algo que se pudiera hacer.

Llego el día había que levantarse temprano, trabajar y esperar que la normativa se aplicará y aquel señor agricultor, mientras pues solo esperaba sin derecho a enfermarse y menos a contar con el cupón mensual para ajustar las necesidades de su familia y la compra de la semilla o abonos para la tierra, decía él. Otra llamada ingresa, 7am, la prensa, Reglamento 40-21 -me amplias en cuanto tiempo recuperarán las personas-; 6pm nueva llamada, soy especialista en salud mental no se que decirles a mis clientes, cuando recuperaran esto, -usted podría guiarme como se va a resolver, pues dicen que estemos tranquilos que se resolverá. Este día nunca no lo he de olvidar, como si estuviera viviendo cada historia desde mi ser.

Y apenas cuando ya creíamos ver un poco de luz y ver el Reglamento 40-21 de SUGEF haciendo su labor de recuperación, más pronto que por Ley concursal; recurándonos de esta afectación como efecto domino, otra entidad cierra leí en el titular que encabezaba el periódico de esa mañana, floreciendo sentimientos nuevamente y afectando a los mismos u otros, Y nuevamente el ring, ring del celular, ¿Qué esta pasando, es un Riesgo Sistémico? Claramente no por normativa, pero sostengo si es un Efecto Domino y la normativa para el control del riesgo sistémico para Costa Rica en un mercado financiero tan pequeño, se está quedando corta, debe revisarse. (Las mayúsculas son propias).

Y la historia continua, con otras entidades que se absorben con otras, empresas, organizaciones, pymes, deciden disolverse, pero la llamada que detono mi corazón, - Se intento quitar la vida-, aquella especialista de Salud mental nuevamente, la angustia volvió a sentirse.

Si todo esto ha pasado en menos de 5 años, pero tenemos Principios desde 1997, que bien, algo ha pasado, nos hemos quedado cortos y en papel, pues la realidad costarricense, ocupa mayor protección de su dinero, la administración por riesgos requiere “intervención quirúrgica” desde la acción, espero esto sean enseñanzas muy crudas para la toma de conciencia de personas que asumen hoy los Órganos de Dirección y para que los supervisores exijan planes de corrección más efectivos.

He decido, en este artículo de opinión, ampliar la historia, 2019 al 2024, han sido años para no olvidar para muchos, académicamente podría abocarme en argumentos teóricos, pero que explicación podríamos dar académico o normativo ante estas situaciones, no hay excusas ya, es necesario que los principios duros realmente sean supervisados como se debe y todos tomemos conciencia de nuestros roles y responsabilidades.

Aprender a reinventarse.

Las necesidades económicas de las organizaciones y personas expuestas al efecto domino de estos años, han llevado a la innovación y al endurecimiento con mayor regulación, nos reinventamos o reventamos. Es importante rescatar que hoy organizaciones se preocupan por realizar una estrategia de inversión, empiezan a preguntar sobre la calificación de riesgos, los estados financieros e inclusive sobre Suficiencia Patrimonial, otros inversionistas o ahorrantes, inician buscando asesoría y diversificando donde tienen sus dineros, que bien lecciones aprendidas e iniciamos a preocuparnos por cuestionar la idoneidad en los puestos de los Órganos de Dirección, bien más conscientes de que las personas que ocupen esos puestos sean personas honorablemente reconocidas y con conocimientos necesarios para estar ahí.

También podría argumentarse que tenemos suficiente normativa, hay quienes defienden que ante el artificio no hay nada que hacer en la supervisión, sin embargo, no hay quien pague una vida, la falta de alimento en la mesa, la necesidad de compra de medicamentos y el perder el ahorro de sus vidas.

Ser responsable y comprometernos en un Órgano de Dirección no cuesta nada y beneficia a muchos. *Ser más exigentes en la supervisión, prevenir vale más que lamentar.*

Existen los Principios de Basilea, existen los reglamentos, existen las experiencias y herramientas, este artículo es una invitación a la conciencia de cada persona que hoy asume un rol de decisión y a los entes supervisores, personas que también guardan hoy el compromiso de realizar con ética, valores y compromiso su trabajo. Costa Rica requiere más que Principios de Basilea, requiere recordar que somos humanos que tomamos decisiones, todos los días, que también impactan a otros humanos.